



# AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

## Datos Del Expediente:

PERSONAL FUNCIONARIO		
Unidad Tramitadora: PERSONAL - ICG		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
4461/2023	PER17I2D0	
 1X4Q475T3F4M4F2C0DAI		

## ANUNCIO

Advertido error material en la base específica octava de las que rigen la convocatoria para la provisión de ocho plazas de Operario/a incluidas en las Ofertas de Empleo Público de 2020 y 2021 del Ayuntamiento de Castrillón, aprobadas por Resolución de Alcaldía, de fecha 7 de septiembre de 2023, y publicadas en el Boletín Oficial del Principado de Asturias número 181, de 20-09-2023, en relación al contenido del segundo ejercicio del procedimiento selectivo, por Resolución de Alcaldía, de fecha 22 de septiembre de 2023, se dispone:

**PRIMERO.-** Rectificar error material en la base específica octava de las que rigen la convocatoria para la provisión de ocho plazas de Operario/a incluidas en las Ofertas de Empleo Público de 2020 y 2021 del Ayuntamiento de Castrillón, aprobadas por Resolución de Alcaldía, de fecha 7 de septiembre de 2023, y publicadas en el Boletín Oficial del Principado de Asturias número 181, de 20-09-2023, en el siguiente sentido.

Donde dice: "Segundo ejercicio: Consistirá en la resolución, en un tiempo máximo de dos horas, de uno o varios supuestos prácticos determinados por el Tribunal y relacionados con las materias del Temario incluido en la base Novena y con las funciones del puesto de trabajo de Oficial Albañil."

Debe decir: "Segundo ejercicio: Consistirá en la resolución, en un tiempo máximo de dos horas, de uno o varios supuestos prácticos determinados por el Tribunal y relacionados con las materias del Temario incluido en la base Novena y con las funciones del puesto de trabajo de Operario/a."

**SEGUNDO.-** Disponer la publicación de anuncio en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, en el Tablón de Edictos y en la página web del Ayuntamiento de Castrillón y dar cuenta al Pleno Municipal, a los efectos oportunos.